



SECCIÓN: Dirección de Planes y Programas
OFICIO: DG/PLANEACION/CPD/DPP/015/2023
ASUNTO: Revisión del PMD de Santo Domingo Ingenio

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 07 de febrero de 2023.

C. GERMAIN ALVARADO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO INGENIO
P R E S E N T E.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Ingenio 2022-2024 le informo que de acuerdo a los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** su PMD presenta las siguientes observaciones y **cuenta con 15 días para solventarlas.**

a) Mensaje Presidencial:

- o Se recomienda reiterar el compromiso político para promover el desarrollo sostenible y cumplir con la agenda 2030.
- o Exponer las principales demandas ciudadanas y los retos a los que se enfrenta el municipio. Así como las principales acciones a realizarse y los principales grupos de atención.

b) Visión.

- o Redactar su visión a mediano plazo, actualmente solo tienen a corto y largo plazo.

c) Estrategias Transversales:

- o Se debe abundar en la información cualitativa y cuantitativa de sus diagnósticos **en todas las estrategias transversales y analizarla**, esto con el fin de visualizar las problemáticas presentes en el municipio, así como fortalecer las acciones que proponen para dar solución.
 - o Ejemplo: en Asuntos indígenas mencionan que buscan preservar las expresiones culturales, pero en su diagnóstico no viene información referente al mismo.
- o Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyen a cada una de las estrategias transversales, dentro del diagnóstico de cada una.
- o Reestructurar los objetivos, estrategias y líneas de acción:
 - o Revisar la redacción de sus Estrategias ya que, en varias ocasiones, no guardan alineación con su objetivo, o se vuelven redundantes al decir "realizar, desarrollar, acciones", cuando ya es una acción lo que se está empleando.
 - o Revisar la congruencia de las Líneas Acción, estas son una respuesta para cumplir el objetivo y la estrategia, ejemplo, su línea de acción de festejar el día de reyes, no guarda relación con su estrategia de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños.

d) Ejes Temáticos:

- o Complementar y desarrollar los temas de los ejes temáticos con información cuantitativa y cualitativa de acuerdo a lo indicado en la guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible:

Centro administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria Edificio 1 María Sabina, Primer Nivel

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca. C.P. 71257

Tel. Conmutador (951)5016900, EXT: 26392



- Incluyente con Desarrollo social (Educación, Salud, Vivienda, Acceso a la Alimentación, Inclusión Económica, Grupos Vulnerables, Migrantes, Cultura Física y Deporte, Cultura y Arte);
 - Sustentable (Medioambiente y Biodiversidad, Gestión de Recursos y Energías Alternativas, Manejo de Residuos Sólidos, Desarrollo Urbano y Territorial);
 - Productivo e Innovador (Empleo, Productividad, Infraestructura Pública, Camino y comunicaciones, Abastos y comercialización);
 - Seguro (Seguridad Pública Municipal, Conflictividad Agraria, Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Protección a Desastres);
 - Moderno y Transparente (Coordinación Institucional, Finanzas públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas, Buenas Prácticas de Gobierno Municipal y Municipio Digital).
- Revisar que todos sus datos estadísticos sean los más actuales posibles, de fuentes de información oficial (INEGI, CONEVAL, CONAPO, etc.).
 - Reforzar con información cuantitativa y cualitativa **todos los diagnósticos de los ejes temáticos**, de manera que se pueda visualizar la situación actual del municipio, mostrando las fortalezas, necesidades, y demandas, así como su análisis para la ejecución de planes de acción; pueden fortalecer con la información recolectada de sus foros de participación ciudadana.
 - Ejemplo en su eje Sustentable tiene muchos proyectos de reforestación, pero no hay un diagnóstico que, de soporte a las mismas, al igual que en su tema de alumbrado público no hay una identificación de necesidades.
 - Estos son dos ejemplos, pero todos los temas deben reforzar su diagnóstico.
 - Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyen a cada uno de los temas, dentro del diagnóstico de cada uno.
 - Reestructurar los objetivos, estrategias y líneas de acción:
 - Revisar la redacción de sus Estrategias ya que, en varias ocasiones, no guardan alineación con su objetivo, o se vuelven redundantes al decir "realizar, desarrollar, acciones", cuando ya es una acción lo que se está empleando, ejemplo en sus objetivos, estrategias y líneas de acción de recursos naturales.
 - Revisar la congruencia de las Líneas Acción, ya que no hay congruencia en muchas de ellas, ejemplo, su línea de acción 1.4 del tema caminos y comunicaciones, no se relaciona con su estrategia "Mejorar la red de caminos en el municipio".
- e) Programación y Presupuestación**
- Crear el apartado de programación y presupuestación sirviendo de guía el Cuadro 16 de la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, pág. 46.
 - Los apartados de Programación y Presupuestación, Metas e indicadores y Matriz de Consistencia deben incluir los mismos proyectos, los cuáles deben ser como mínimo los que aparecen en el Acta de Priorización del municipio.
- f) Metas e indicadores:**
- Crear el apartado de metas e indicadores con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de los proyectos expuestos por la administración municipal de acuerdo a los cuadros 19 y 20 que se encuentran dentro de la Guía para la elaboración de PMD sostenibles.



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

o Revisar que el nombre de indicador y su fórmula sean congruentes; deben ser indicadores que refieran al proyecto.

g) Seguimiento y evaluación:

o Crear el apartado de seguimiento y evaluación, consultar la guía para la elaboración de PMD sostenibles emitida por la CG-COPLADE.

h) Matriz de consistencia:

o Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia, incluyendo como mínimo todas las obras de su acta de priorización.

i) Integrar documentos faltantes:

o Incluir el Acta de aprobación del PMD al anexo del pdf.
o Integrar evidencias de participación ciudadana

Es importante mencionar que, la presente constituye **la segunda de tres revisiones máximas** de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"** que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



MTR. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

ECRC/nemg

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
2022-2028